

Leyes De Derecho De Autor Y El Cloud Computing

Alan Rodrigo Corini Guarachi
 Universidad Mayor De San Andrés
 Facultad De Ciencias Puras Y Naturales
 Carrera De Informática
 Simulación De Sistemas
 Alan_Corini_G@Hotmail.Com

RESUMEN

En este artículo debatiremos la importancia de la nube y las leyes de derecho de autor que cerraron servidores de almacenamiento como ser Megaupload y Napster.

Palabras Claves

Megaupload, Napster, Cloud Computing, La nube, Cierre de Megaupload, Después de Megaupload.

1. INTRODUCCION

Hace mucho tiempo vimos como el FBI cerro Megaupload pero habrá pasado antes esto nos preguntamos y vemos que si con el primer servicio cerrado por derechos de Autor que fue Napster.

Napster nace de la necesidad de no encontrar ficheros MP3, surge la idea de crear un nuevo sistema que permita encontrar aquella música que uno busca sin recurrir a complejos sistemas y así facilitarle al usuario.

Napster fue un servicio de distribución de archivos de música (en formato MP3). Creado por Shawn Fanning, el año 1998 en ese entonces usaba la red P2P, su ideología prácticamente esta de compartir música. El servicio fue llamado Napster “siestero” por el seudónimo de Fanning (se dice que solía dormir mucho la siesta). En 1991 lanzo el primero de los sistemas de distribución de archivos entre pares de popularidad masiva, y era una red centralizada, ya que utilizaba un servidor principal para mantener la lista de usuarios conectados y archivos compartidos por cada uno de ellos. Las transferencias de archivos, sin embargo, eran realizadas entre los usuarios sin intermediarios.

En diciembre de 1999, varias empresas discográficas iniciaron un juicio en contra de Napster, lo que llevo a su popularidad que alcanzo sus 26,4 millones de usuarios (aproximadamente),

En julio de 2001 un juez ordenó el cierre de los servidores Napster para prevenir más violaciones de derechos de autor. Cerró su servicio en julio del 2001. Napster finalmente se declaró en bancarrota en el 2002 y vendió sus activos. Se había declarado fuera de línea desde el año anterior debido a las reglas de la corte.



Figura 1: logo de Napster

Pero este fue el primer incidente con las leyes de derecho de autor, después de mucho tiempo el gobierno de EEUU sacó una propuesta de leyes SOPA (Stop Online Piracy Act – Ley para

Detener la Piratería en Línea) y la ley PIPA (Protect Intellectual Property Act – Ley para Proteger la Propiedad Intelectual). Como sus similares en otros países como en Colombia “Ley lleras” o en Europa la ley ACTA (Anti-Counterfeiting Trade Agreement – Acuerdo comercial anti-falsificación) esto inicio las protestas de las grandes del internet como ser Mozilla, Twitter, Wikipedia, Yahoo!, Facebook, EBay, AOL, Zynga y más de 10 mil páginas más se sumaron a las protestas del 23 de enero.

Después del cierre de Megaupload el grupo de Hackers Anonymus se unió también a las protestas en contra de las leyes SOPA, PIPA, ACTA, LLERAS

2. MEGAUPLOAD

Megaupload fue un sitio web de servicio de alojamiento de archivos, fundado el 21 de marzo de 2005 por Megaupload Limited en Hong Kong.

El dominio megaupload.com atrajo por lo menos diez millones de visitas en 2008 de acuerdo con un estudio de Compete.com. [1] El servicio básico se encontraba disponible de forma gratuita y permitía a los usuarios subir archivos de hasta 2 GB. El usuario libre no podía descargar archivos de más de 1 GB, sin embargo el usuario registrado podía descargar 100 GB de archivos almacenados.

Gracias a que Megaupload permitía descargar grandes volúmenes de datos con gran comodidad fue utilizado para difundir todo tipo de contenidos, desde audiovisuales hasta software. Si bien Megaupload disponía de su propio buscador, los usuarios en general suelen preferir alojar sus contenidos en foros especializados donde además de los enlaces propiamente dichos añaden una sinopsis del contenido alojado y algunas imágenes representativas de los mismos. Por ello proliferaron en la red buscadores específicos que permitían encontrar los enlaces que de otro modo se encontrarían esparcidos por toda la red y que hacían de Megaupload un sistema coherente de descarga. Gracias a las mejoras aplicadas en los servidores de Megaupload y a su política más permisiva con la permanencia de enlaces en sus servidores, se contaba entre los mejores servicios de descarga directa. Megaupload disponía de un servicio de puntos mediante el cual un usuario subía archivos y por cada una de las descargas que otros usuarios hacían de esos archivos el que lo subió recibía un punto. Al alcanzar cierto número de puntos, se podían canjear por cuentas Premium o incluso dinero. (Solo si dicha cuenta había sido comprada con tarjeta de crédito anteriormente).

El 30 de noviembre de 2010 Megaupload realizó cambios importantes, creando servicios nuevos tales como Megapix (para almacenaje y distribución de fotos), Mega box (venta de

música), Megalive (para proyectar tus vídeos caseros en directo), Megafund (sistema de financiación para proyectos empresariales) y diversas webs más. Actualizó sus límites para los usuarios gratuitos, permitiendo subir archivos de hasta 2GB como máximo en vez de 1 GB ofrecido antes. También inauguraron el servicio MegaKey, un programa que permite adquirir permisos Premium para algunas cuentas gratuitas a cambio de transformar toda la publicidad de algunas páginas de Internet en la de Megaupload [2]



Figura 2: Logo de MegaUpload

3.MEGAUPLOAD LA CAIDA

El 19 de enero de 2012 fue cerrado por el FBI por supuesta infracción de derechos de autor generó 175 millones de dólares en gastos legales y se alegraron 500 millones de dólares de pérdidas por derechos de autor, en un informe del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Fueron arrestadas siete personas en los Estados Unidos y cuatro de sus directivos en Nueva Zelanda, entre ellos el fundador, Kim Schmitz, Finn Batato y Mathias Ortmann, de ascendencia alemana, y el neerlandés Bram van der Kolk.



Figura 3: Clausura de Megaupload

Después del cierre de Megaupload ha recuerdo el caso de Napster, Después del cierre de la pagina apareció una imagen (la de arriba) la cual avisaba por que ha sido suspendida la pagina. Lo que trajo para muchos la WWW (World War Web). Un informe que detalla el modo por el cual se cerró Megaupload.

También se detalla el modo de funcionamiento de Megaupload, es decir, la posibilidad de 'subir' y descargar archivos y se asegura que el modelo de negocio de la compañía estaba "expresamente diseñado para promover la publicación de las obras protegidas más populares para que fuesen descargadas por millones de usuarios".

Así, se alega que el sitio estaba construido para desalentar a los usuarios de su uso para fines personales debido a que se eliminaban los archivos "que no eran descargados de forma regular". De la misma manera, se destaca que otro indicio del comportamiento delictivo es que se incentivaba a aquellos usuarios capaces de generar más descargas y tráfico en el sitio, y que se les pagaba en función de sus resultados aún cuando los propietarios eran conscientes de que para conseguirlo publicaban obras protegidas y las promocionaban en otras páginas web.

No es lo único que se utiliza para acusar a los propietarios de Megaupload de conspiración. Se destaca que la página no contaba con un buscador ni con otras formas de localizar contenido para que no fuesen fácilmente accesibles los archivos

protegidos. Además, se alega que no se cerraban cuentas de usuarios infractores, como era obligación de la página, y que en muchos casos se retrasaba la retirada de contenidos protegidos y se tergiversaban los términos en que estaban protegidos por derechos de autor. [3].

No cabe duda de que el inesperado cierre de Megaupload ha sido la noticia que más ha dado de qué hablar en los últimos meses. Megaupload era, probablemente, el servidor para alojar y compartir archivos más utilizado y popular de la Red, y su cierre no ha parado de traer consecuencias: desde ataques de Anonymous como protesta hasta movimientos por parte de competidores como FileSonic, FileServe y MediaFire con el fin de protegerse de la mano del FBI, pasando por acusaciones hacia la industria discográfica de conspirar para cerrar Megaupload con el objetivo de matar a un poderoso competidor que éste les tenía preparados.

4.DESPUES DE LA CAIDA

En lo que algunos han llamado ya segunda ofensiva de la Ciberguerra Mundial (World War Web), Anonymous ha desatado el ataque más rápido y efectivo de su corta existencia. Poco después de saber la detención de varios de los dueños de Megaupload y el bloqueo de sus páginas, el colectivo ciberactivista reunió a sus huestes en las salas de chat y consiguió echar abajo varios sitios de la industria cultural mundial, de las autoridades neozelandesas y de EEUU, incluido la del todopoderoso FBI. Y, avisan, habrá novedades en los próximos días. También han conseguido colar mensajes en webs oficiales, como en el sitio oficial de la Presidencia de Francia, donde según 'Le Monde', ayer aparecieron mensajes como "Somos la Legión" o "Sarkozy, el pueblo te expulsará".

En un colectivo sin una cabeza visible, que se organiza de forma horizontal como el mismo internet de donde emergió, sólo bastó que algunos Anonymous dieran el toque a rebato en determinadas salas de chat del IRC para que cerca de 10.000 personas se pusieran a atacar las páginas señaladas como objetivos.

Los ciberactivistas usan una herramienta informática llamada Low Orbit Ion Cannon (LOIC). Se trata de un programa diseñado para comprobar si un servidor tiene problemas de conectividad. Pero también puede ser usado para hacer miles de peticiones de conexión por segundo a una web. Basta con que unos miles de internautas lo ejecuten a la vez para que esas peticiones se conviertan en millones de intentos de entrar en el sitio. No hay servidor que lo soporte, y menos si se le coge desprevenido, con lo que la página deja de responder. Es lo que se conoce como ataque de denegación de servicio (DoS).

Paralelamente a este enfrentamiento entre titanes tenemos al grupo internacional de piratas informáticos Anonymous, que en respuesta al cierre de Megaupload bloqueó seis importantes páginas de internet, entre ellas las del Departamento de Justicia estadounidense y la de Universal Music Group.

Pero algunos consideran que sus actividades juegan un papel secundario en esta trama. "Anonymous es una cosa muy efímera", afirma de la Cueva, "tiene una importancia mediática efectiva, pero tan sólo supone dejar una página sin funcionar durante ocho horas. Su huella es muy nula". [4]

5. PARA QUE SIRVE EL ALMACENAMIENTO EN LA NUBE

En este tipo de informática se ofrece el software como un servicio (SAS Software As a Service) del modo que cualquier persona sin conocimiento de la computación pueda usar tranquilamente este servicio sin la necesidad de muchos recursos.

Como ofrece un servicio en este caso hablaremos del servicio de almacenamiento en la Nube, el servicio de almacenamiento siempre es ilimitado y es una de las ventajas de muchos usuarios utilizaron este servicio.

La puesta a disposición de los usuarios de infraestructuras tecnológicas a través de Internet, de modo que recursos informáticos dispuestos en red sean compartidos por varios usuarios y a través de distintos dispositivos, pudiendo trabajar conjuntamente sobre el mismo contenido.

El poder acceder en cualquier momento y desde donde sea, no es la única ventaja que puede darnos, la nube nos permite aprovechar mejor los recursos de nuestro ordenador. Por ejemplo: Picasa, un servicio para alojar imágenes, nos permite editarlas a través de Internet sin necesidad de instalar ningún programa en el ordenador, así el esfuerzo de procesamiento se aloja en los servidores y no en nuestro PC.

6. PERO EN QUE AFECTABAN ESTAS LEYES

Estas leyes, en apariencia, buscan combatir la piratería online y la distribución de contenidos protegidos por derechos de autor sin pago de regalías. Digo en apariencia, porque en realidad le otorgarían EL PODER a los gobiernos la capacidad de tomar acciones muy diversas en la web, desde el cierre de páginas, hasta el monitoreo total de los contenidos compartidos en redes sociales. Entre otros términos censurar los links, páginas web o impedir el ingreso, monitorear tus conversaciones en las redes Sociales



Figura4: Satira FBI

Como pueden ver, esto no solamente es una amenaza para sitios como Cuevana o Roja Directa, sino que afecta al funcionamiento de toda la red, inclusive, a todos los navegantes, ya que ninguno estaría exento del control a realizarse en las redes sociales, como Facebook, Twitter y Google+.

7. ¿ESTAN EN VIGENCIA ESTAS LEYES?

La Ley SOPA, PIPA, LLERAS quedaron solo en proyecto, ACTA Algunos países lo cumplen

8. ESTO EN QUE AFECTAN CON LA CLOUD COMPUTING?

La ideología del Cloud Computing era la de que tus datos están más seguros en los servidores que en tu propia casa, ofreciendo a cualquier persona subir cualquier contenido a los servidores te aseguraban de que el archivo siempre iba a estar ahí se manejaba la ideología (Computer AS a Servicio)

Antes de la Caída de Megaupload todos hablaban de la seguridad de tener tus datos en la Nube, la palabra nube estaba de moda en las redes sociales, foros, blog, etc. Todos tenían confianza en la nube por que en teoría toda la información lo guardaban y hacían copias de seguridad cada vez para justificar que tus datos estaban seguros, pero después del cierre cayó en saco roto las teorías y todos tenían miedo de sus datos en la Nube ¿realmente era seguro?

Aunque megaupload hubiera o no sido ilegal cabe recalcar que habían usuarios que pagaban para alojar sus archivos en los servidores (Usuarios con cuenta Premium) y no les quedo tiempo a esos usuarios a recuperar sus datos. Este efecto produjo una susceptibilidad sobre la seguridad acerca de la nube

Que dio psicosis a las grandes empresas que otorgaban este servicio como las empresas de internet como taringa que elimino las opciones de películas, música y juegos o como the pirate bay que cambio su sede, fileshared (solo usuarios con cuentas podían descargar o sea solo podían descargar sus archivos)

9. ¿QUE EMPRESAS SALIERON LAS MAS AFECTADAS?

Las empresas que salieron mas afectas fueron Megaupload, Taringa (recién entrara en juicio), Series Yonkis, The PirateBay (sigue en busca de sus creadores), he aquí otra lista de los más representativos en derechos de autor

FileServe – Cerrando, no venden cuentas Premium.

HOTFILE: eliminando archivos

Uploaded - Bloqueado en EEUU. Y el FBI está tras los dueños que escaparon.

FilePost – Borrando todo el material (pero dejará ejecutables, pdfs, txts)

Network Share mIRC – Esperando la decisión del caso para continuar o cerrar.

X7: Cerrado

Rapidshare - Intentara mantener solo las cuentas Premium activas.



Figura 5: Logo de RapiShare

10. QUE SERVIDORES SE SALVARON Y APROVECHARON ESTA SITUACIÓN

En la mayor parte de los servidores que siguen funcionando son los de china, corea Japón y Rusia como ser: Koshiki, Shienko Box y hay algunos que tomaron protagonismo después de la Caída o se crearon de Megaupload como ser:

Anonyupload: ES un servidor creado por anonymus sus servidores están en Rusia y así el FBI no podrá entrar,

GigaSize: Con servidores en Canadá, Uno de los beneficios es que si estás registrado vas a poder descargar dos archivos al mismo tiempo

DepositFiles: (este está prohibido en taringa) al igual que GigaSize tiene un máximo de 2GB por usuario y ni siquiera hay que estar registrado para subir información. Sólo hay que elegir el archivo, guardar la dirección en la que está alojado y compartirla. La diferencia es que si te registras vas a poder subir archivos únicos de hasta 2GB y, sin estarlo, de 300MB. Sus servidores están en Chipre.

ZSHARE: Acá no hay límites. Se puede subir cualquier tipo de archivo de la característica y peso que quiera el usuario. La información se mantendrá disponible para siempre a no ser que no sea descargada por nadie durante un período de 60 días. Si pasan dos meses sin que nadie baje un determinado archivo, será eliminado

Microsoft SkyDrive: Con este servicio vamos a poder subir y organizar nuestros documentos en carpetas que podamos compartir con todo el mundo, con amigos, o simplemente, de uso personal. Como en los demás servicios vistos con anterioridad, vamos a poder subir todo tipo de archivos, documentos, fotos, etc.

Pero en este caso, Microsoft añade algunas funciones, que pueden ser muy útiles para todos, y es la de disponer del paquete de Microsoft Office de forma rápida y fácil. Esto puede que nos recuerde a Google Docs, y es que, el funcionamiento es de lo más parecido, solo que esta vez, con archivos y funcionalidades típicas de Microsoft.

Google Drive: es un servicio de almacenamiento de archivos en línea. Fue introducido por Google el 24 de abril de 2012. Google Drive actualmente es un reemplazo de Google Docs que ha cambiado su dirección de enlace de docs.google.com por drive.google.com entre otras cualidades.

Putlocker.com.-Subida de archivos de hasta 1Gb Descarga a buena velocidad, sin captchas ni tiempos de espera Admite descargas simultáneas también tiene streaming de video.

11. DONDE PUEDO ALMACENAR MIS ARCHIVOS EN LA NUBE (ALTERNATIVAS)

Hay varias alternativas pero solo para alojar como ser:

Dropbox nos ofrece hasta 2 GB gratuitos, que pueden ser ampliados fácilmente invitando a amigos (por cada invitación ofrecen 500 MB más de espacio, tanto a ti como a tu amigo), permitiéndonos conseguir hasta 16 GB de forma gratuita.

Fetch.io. El caso de Fetch.io es distinto al concepto que manejamos hasta ahora y sin embargo va íntimamente ligado a páginas de descargas de archivos y es que este servicio consiste en un disco duro virtual con 20Gb de espacio y 40 de ancho de banda. Y preguntares para que necesitemos ese ancho de banda. Pues nada más y nada menos porque Fetch.io permite alojar directamente las descargas de páginas como Rapidshare, Megaupload, MediaFire, Hotfile, etc..., y también desde la red Bittorrent en su disco duro virtual sin pasar por nuestro ordenador evitándonos ese pasó intermedio.

Una vez almacenadas esas descargas en su propio espacio las podremos descargar a nuestro ordenador, reproducirlas en streaming o compartirlas con nuestros contactos, y lo mejor de todo, se trata de un servicio gratuito. Almacenamiento puro y duro.

Sugarsync. Es quizás el principal competidor de Dropbox y ellos mismos ofrecen una comparativa para convencerte de ser los mejores. Con un espacio inicial de 5Gb más 500Mb (hasta 5Gb extra) por cada referido incorpora también sus propios planes de precios (comenzando por 30Gb por 49,99\$ al año).

Amazon ofrece una capacidad inicial gratuita de 5Gb y sus imprescindibles planes de precios (comenzando en 20Gb por 20\$/año) para subir documentos, música, imágenes y vídeos. Amazon enfoca su servicio como un alojamiento accesible vía web pero limitando sus funciones a eso, un disco duro ni más ni menos.

Asus Webstorage. La alternativa del fabricante taiwanés incluye sincronización entre sistemas Windows, Mac, Linux (Ubuntu), Android e iOS para sacar partido a sus 2Gb de espacio gratuito aparte de ofrecer un plan profesional cuya cuantía varía en función de los gigabytes a contratar.

Ubuntu One.-Inicialmente nos ofrece 5 GB gratuitos, que pueden ser ampliados hasta 20 GB por tan solo 2 € y poco al mes (unos 24 € al año), siendo uno de los más económicos pero a su vez el que menos posibilidades puede ofrecernos en cuanto a ampliaciones de espacio se refiere.

12. PARA COMPARTIR Y ALMACENAR ARCHIVOS EN LA NUBE

Minus. Minus ofrece ya de inicio 10Gb de almacenamiento que pueden incrementarse hasta los 50Gb totales con el típico sistema de referidos de forma gratuita algo que ya le hace ganar muchos puntos y nada mejor para aprovechar este espacio que el poder compartir archivos de hasta 2Gb de tamaño.

Cubby: LogMeIn, la empresa más conocida por su aplicación de acceso remoto a PCs de manera sencilla, acaba de lanzar hace unos días a Cubby, una aplicación que nos permitirá guardar archivos en una carpeta especial, los cuales serán sincronizados en la nube inmediatamente. Así es, como Dropbox y el Google Drive. Cubby de golpe nos da 5 GBs de almacenamiento gratuito (contra los 2GBs de Dropbox) y ya cuenta con aplicaciones para Android / iOS (iPhone y iPad)

CX (Cloud Experience). CX da 10Gb de almacenamiento gratuito inicialmente pudiendo obtener hasta otros 6Gb extras gracias a los referidos aunque por supuesto se pueden aumentar gracias a sus propios planes de precios. Como cualquier servicio que se precie permite compartir ficheros tanto de forma pública como privada y colaborar mediante una capa social similar a la vista en Minus ya que podemos ver las subidas de otros usuarios y comentarlas aparte de editarlas y añadir nuestros propios archivos. Además también permite descubrir a otros usuarios con nuestros mismos intereses y unirnos a sus conversaciones.

Skydrive, la alternativa de Microsoft para lo que sólo hace falta estar registrados en Windows Live, algo que la mayoría hemos hecho al usar el Messenger o el correo de Hotmail en algún momento de nuestras vidas y que nos da 25Gb de almacenamiento gratuito, la posibilidad de compartir archivos, establecer permisos de acceso, etc.

Google Drive.-Es accesible vía web y mediante aplicaciones específicas para PC, Mac, iOS y Android.

El servicio nos ofrece hasta 5 GB de espacio gratuito, en el que podemos guardar cualquier tipo de archivo. A partir de estos 5 GB iniciales, se nos permite ampliar la capacidad en 25 GB por 1.88 € mensuales, en 100 GB por 3.76 € y en 1 TB por 37.71 €. Además, la suscripción a una cuota mensual supone ampliar la capacidad de Gmail a 25 GB. Las opciones de ampliación para empresas resultan más caras, ya que añaden funciones específicas, por lo que una ampliación a 20 GB puede costar unos 26 €.

MediaFire.-Incluyo Mediafire porque es el más utilizado para compartir archivos, Algunas características de MediaFire incluyen almacenamiento ilimitado y un límite de 200 MB por archivo (10 GB para los usuarios de Pro). MediaFire no hace cumplir los tiempos de espera para las descargas, requieren CAPTCHAS, límite de descargas simultáneas, o establecer límites de ancho de banda. Sin embargo, sí requiere que las cookies estén habilitadas.

En agosto de 2008, el servicio comenzó a ofrecer un MediaFire Pro (MediaPro) servicio que añade más funciones y elimina algunas limitaciones. Pro los usuarios pueden subir archivos cifrados ZIP o RAR, subir archivos remotos, y navegar por la web sin anuncios.



Figura 6: logo de Mediafire

BayFiles.-He aquí uno de los servicios que le solucionó la vida a Tomás Escobar de Cuevana y que casualmente fue creado por uno de los dueños de The Pirate Bay: Bayfiles. Este sitio agregó recientemente la posibilidad de subir archivos de hasta 5GB para todo el mundo (normalmente sólo disponía de 500MB de almacenamiento gratis), lo que obviamente lo puso como primera opción a la hora de elegir alternativas gratis a Megaupload e increíblemente no requiere ningún tipo de registración.

Otros.- Las opciones que pueden servir para alojar archivos y compartir pueden ser como Let it Bit ,Uploading ,Uploaded.to ,FreakShare ,i-FileZ ,File Dropper ,BulletUpload ,SpeedFile , Netload , Fufox Hitfile , Putlocker, DepositiFiles, GigaZise, lebbit ,etc..

12.LA PSICOSIS DE GUARDAR EN LA NUBE

Otro servidor de almacenamiento masivo cerrado sus posibilidades de compartir enlaces ahora solo sirve para descargar el mismo usuario que lo subió en otras palabras yo lo subo yo lo bajo nadie más.

Videobb un servidor para reproducir videos se encuentra actualmente cerrado y pronto desaparecerá no por ser demandas por el FBI sino por el pánico que les trae una demanda similar a la de Megaupload

uploaded centro de almacenamiento masivo ah sido cerrado en los Estados Unidos pero no ah sufrido mayores cambios.

videoz ah sido cerrada y bloqueada desde EEUU

4shared ah eliminado todo su contenido con derechos de autor lo cual lo deja con muy poco contenido.

MediaFire no ha sufrido cambios y su dueña ha dicho que no le temía al FBI pero han sido llamado a declarar en los próximos 90 días empezó a borrar archivos protegidos por derechos de autor. Sólo quedan los archivos personales.

org torrent no ah sufrido cambios pero pueden desaparecer en pocos días

13.SE PERDIÓ LA CONFIANZA EN LA NUBE

Sin embargo, los más afectados han sido realmente los usuarios. Ya conocimos el caso de Francesc Mora, un lector del blog que tenía pagada una cuenta vitalicia de Megaupload, no para alojar ahí archivos protegidos con copyright, sino como respaldo para sus archivos personales más importantes, archivos que ahora penden de un hilo pues no solo no los puede recuperar, sino que no se sabe quién podría tener acceso a ellos ya que los servidores de Megaupload están en poder de las autoridades de Estados Unidos que podrían hacer lo que quisieran con ellos en cualquier momento. Es cierto que se están preparando denuncias contra el FBI por haber llevado a cabo el cierre, pero será una guerra larga y difícil. [5]

Mientras tanto, ¿qué va a pasar? Hay quienes se han dado cuenta de que la nube podría no ser tan maravillosa como parecía. Alojar tus archivos en servidores de Internet puede traer grandes ventajas, como disponer de ellos en cualquier momento y lugar, tener un respaldo en caso de accidentes, compartirlos o incluso trabajar colaborativamente como lo permiten otros tantos servicios. [5]

Debido a esto, muchos usuarios se han planteado inclusive dejar de utilizar la nube y volver al modelo tradicional de respaldar físicamente los archivos, compartiendo aquéllos que quieran difundir por medios alternativos y descentralizados como el P2P o torrents. [5]

Los usuarios se dan modos para sobrellevar esta situación y seguir con la idea de la nube apostando al servicio de almacenamiento de datos en la nube.

Algunas de las empresas que ofrecían este servicio en EEUU decidieron no otorgar ese servicio a ese país por no infringir las leyes de derechos de autor.

Una gran parte de estas empresas se trasladaron a países que no están sujetas a estas leyes como ser Japón, china, corea, Rusia, Venezuela, Holanda, etc.

14. CONCLUSIONES

No se puede perder la confianza en una tecnología, más que una tecnología es un servicio el cual puede tener altas y bajas,si no nos gusta el servicio que nos dan nos cambiamos a otra empresa que de el mismo servicio pero talvez con diferentes características, después del cierre de Megaupload, se produjeron cambios interesantes como la protección de links una manera muy eficiente de usar, las paginas, blog o post por los enlaces. Y como aparece en este presente artículo se mostro que después del cierre paso la psicosis y se abrieron nuevos servidores de

almacenamiento, lo mismo que paso con Napster fue cerrado y después de unos años se crearon nuevos servidores de descarga de contenidos.

15. REFERENCIAS

- [1] Megaupload attracts 10m visitors online yearly
<http://siteanalytics.compete.com/megaupload.com?metric=uv>
- [2] Megaupload se renueva
<http://www.redusers.com/noticias/megaupload-se-renueva-y-lanza-servicios-en-la-nube/>
- [3] Megaupload Cierra
<http://tiktac.com/2012/01/megaupload-cierra/>
- [4] ¿Llegó la primera guerra digital?
<http://www.bbc.co.uk/>
- [5] Tras el cierre de Megaupload, ¿seguirás confiándole tus archivos a la nube?
<http://www.cad.com.mx/index.htm>
- [6] Microsoft Cloud Computing
www.microsoft.com/CloudComputing
- [7] Cloud Computing T-Systems España
<http://www.t-systems.es/tsip/es/706086/home/soluciones-soluciones/telecomunicaciones/cloudcomputing>
- [8] wikipedia
es.wikipedia.org/wiki/Computación_en_la_nube
- [9] dropbox
<https://www.dropbox.com/>
- [10] SugarSync
<https://www.sugarsync.com/>
- [11] GoogleDRIVE
<https://drive.google.com/start#home>
- [12] Mediafire
<http://www.mediafire.com/>
- [13] IBM cloud computing
www.ibm.com/
- [14] 25 mejores alternativas gratis a Megaupload
<http://www.dotpod.com.ar/>
- [12] Cual es mejor
<http://www.geek.com/articulos/geek-pick/google-drive-vs-skydrive-vs-dropbox-20120424/>